



Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

RESUMEN GENERAL

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA: BAJA CALIFORNIA SUR

FI-PROAGUA-03

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						METAS PROGRAMADAS									
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS	TOTAL	Habitantes a Incorporar	LPS a Incorporar	Habitantes a Mejorar	LPS a Mejorar	MUJERES	INDIGENA	AFROMEXICANO	Número de Acciones	Número de Municipios	Número de Localidades
<b>Componente Agua potable</b>	\$ 29,778,673.70	\$ 4,923,841.75	\$ -	\$ 25,901,387.31	\$ -	\$ 60,603,902.76	16,720		10,897		13,474	2,970	461	5	2	3
Nuevo	\$ 28,486,013.70	\$ 3,231,181.75	\$ -	\$ 25,601,387.31	\$ -	\$ 57,318,582.76	16,720		0		8,118	598	392	4	2	2
Rehabilitado	\$ 1,292,660.00	\$ 1,292,660.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,585,320.00	0		10,897		5,356	2,372	69	1	1	1
Mejoramiento de eficiencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								0	0	0
Participación social / Atención Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
Participación social / Contraloría Social	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 700,000.00										
<b>Componente Alcantarillado</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0		0		0	0	0	0	0	0
Nuevo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0		0		0	0	0	0	0	0
Rehabilitado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0		0		0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de eficiencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								0	0	0
Participación social / Atención Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
Participación social / Contraloría Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
<b>Componente Saneamiento</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0		0		0	0	0	0	0	0
Nuevo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0		0		0	0	0	0	0	0
Rehabilitado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0		0		0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de eficiencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								0	0	0
Atención Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
Contraloría Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
<b>Supervisión Técnica</b>	\$ 585,998.71	\$ 225,998.71	\$ -	\$ 360,000.00	\$ -	\$ 1,171,997.42										
Agua Potable	\$ 585,998.71	\$ 225,998.71	\$ -	\$ 360,000.00	\$ -	\$ 1,171,997.42										
Alcantarillado y Saneamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
<b>TOTAL</b>	\$ 30,364,672.41	\$ 5,149,840.46	\$ -	\$ 26,261,387.31	\$ -	\$ 61,775,900.18	16,720	0	10,897	0	13,474	2,970	461	5	2	3

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

Hoja 1 de 1

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRASVIÑA  
DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN  
BAJA CALIFORNIA SUR

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

M.C. BERTHA MONTAÑO COTA  
SECRETARÍA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ING. LESVIA TATIANA DAVIS MONZÓN  
DIRECTORA GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMSAPAS DE LOS CABOS

ING. ISMAEL RODRIGUEZ PIÑA  
DIRECTOR GENERAL


**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas**
**RESUMEN LOCALIDADES URBANAS**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

**ENTIDAD FEDERATIVA BAJA CALIFORNIA SUR**
**FI-PROAGUA-08**

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						METAS PROGRAMADAS									
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS	TOTAL	Habitantes a Incorporar	LPS a Incorporar	Habitantes a Mejorar	LPS a Mejorar	MUJERES	INDIGENA	AFROMEXICA NO	Número de Acciones	Número de Municipios	Número de Localidades
<b>Componente Agua potable</b>	\$ 29,778,673.70	\$ 4,923,841.75	\$ -	\$ 25,901,387.31	\$ -	\$ 60,603,902.76	16,720		10,897		13,474	2,970	461	5	2	3
Nuevo	\$ 28,486,013.70	\$ 3,231,181.75	\$ -	\$ 25,601,387.31	\$ -	\$ 57,318,582.76	16,720		0		8,118	598	392	4	2	2
Rehabilitado	\$ 1,292,660.00	\$ 1,292,660.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,585,320.00	0		10,897		5,356	2,372	69	1	1	1
Mejoramiento de eficiencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					0	0	0	0	0	0
Participación social / Atención Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
Participación social / Contraloría Social	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 700,000.00										
<b>Componente Alcantarillado</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0		0		0	0	0	0	0	0
Nuevo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0		0		0	0	0	0	0	0
Rehabilitado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0		0		0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de eficiencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								0	0	0
Participación social / Atención Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
Participación social / Contraloría Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
<b>Componente Saneamiento</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		0		0				0	0	0
Nuevo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		0		0				0	0	0
Rehabilitado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		0		0				0	0	0
Mejoramiento de eficiencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								0	0	0
Participación social / Atención Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
Participación social / Contraloría Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
<b>Supervisión Técnica</b>	\$ 585,998.71	\$ 225,998.71	\$ -	\$ 360,000.00	\$ -	\$ 1,171,997.42										
Agua Potable	\$ 585,998.71	\$ 225,998.71	\$ -	\$ 360,000.00	\$ -	\$ 1,171,997.42										
Alcantarillado y Saneamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
<b>TOTAL</b>	\$ 30,364,672.41	\$ 5,149,840.46	\$ -	\$ 26,261,387.31	\$ -	\$ 61,775,900.18	16,720	0	10,897	0	13,474	2,970	461	5	2	3

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

Hoja 11 de (1)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRASVIÑA  
DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN  
BAJA CALIFORNIA SUR

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

M.C. BERTHA MONTAÑO COTA  
SECRETARIA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMISIÓN ESTADAL DEL AGUA

ING. LESVIA TATIANA DAVIS MONZON  
DIRECTORA GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMISAPAS DE LOS CABOS

ING. ISMAEL RODRÍGUEZ PIÑA  
DIRECTOR GENERAL



ACCIONES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES URBANAS

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA/ BAJA CALIFORNIA SUR

FI-PROAGUA-09

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN (CDNARO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL **	HABITANTES CENSO 2020	HABITANTES A BENEFICIAR					ORDEN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO		
			CLAVE (INEGI (9 POSICIONES))	MUNICIPIO	LOCALIDAD			OPC. 1	OPC. 2							A INCORPORAR	A MEJORAR	TIPO DE POBLACIÓN A BENEFICIAR				FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS		SUMA	
																		MUJERES	INDIGENA	AFROMEXICANO									
NUEVO			SUBTOTAL	2	2											Indicar uno ó otro	16,720	0	6,318	598	392		\$ 28,488,013.70	\$ 3,231,817.75	\$ -	\$ 25,901,387.31	\$ -	\$ 57,318,682.76	
1	2023.03.008.A.N1	OOMSAPAS de Los Cabos /OOMB91089RC4	030080001	Los Cabos	San José del Cabo	Bajo	Construcción de línea de conducción de agua potable a base de 1.65 kilómetros de tubería de 8" de diámetro PEAD RD-11 termofusionable, para alimentación de colonia Ejidal, incluye: interconexión a línea existente, en San José del Cabo.			(A.5) LINEA DE CONDUCCIÓN	Línea de conducción	KM	1.65		136285		0	0	0	0	0	2	\$ 2,061,792.30	\$ -	\$ -	\$ 2,519,988.36	\$ -	\$ 4,581,780.66	45.0%
																IMPORTE DE LA ACCIÓN APN													
2	2023.03.008.A.N3	OOMSAPAS de Los Cabos /OOMB91089RC4	030080001	Los Cabos	San José del Cabo	Bajo	Construcción de 1er. circuito de agua potable a base de 11.00 kilómetros de tubería de 3" de PVC hidráulico y 1800 tomas domiciliarias, para colonia Ejidal primera etapa, incluye: interconexión a línea de conducción, en San José del Cabo.			(A.6) REDES DE DISTRIBUCIÓN	Línea primaria	KM	11.00		136285	8100	0	3928	293	192	2	\$ 5,554,486.98	\$ -	\$ -	\$ 6,788,017.40	\$ -	\$ 12,342,304.38	45.0%	
																IMPORTE DE LA ACCIÓN APN													
3	2023.03.008.A.N6	OOMSAPAS de Los Cabos /OOMB91089RC4	030080001	Los Cabos	San José del Cabo	Bajo	Construcción de 2do. circuito de agua potable a base de 12.55 kilómetros de tubería de 3" de PVC hidráulico y 1800 tomas domiciliarias, para colonia Ejidal segunda etapa, incluye: interconexión a línea de conducción, en San José del Cabo.			(A.6) REDES DE DISTRIBUCIÓN	Línea primaria	KM	12.55		136285	8100	0	3928	293	192	2	\$ 5,402,003.15	\$ -	\$ -	\$ 6,602,448.27	\$ -	\$ 12,004,451.42	45.0%	
																IMPORTE DE LA ACCIÓN APN													
4	2023.03.002.A.N3	CEA/CEA800620FZ	030020066	Mulégú	Guerrero Negro	Muy Bajo	Ampliación de la red de distribución de agua potable en las colonias Libertad y Solidaridad, en Guerrero Negro, consistente en 5.8 kilómetros de red de distribución, 43 kilómetros de línea de conducción y 163 tomas domiciliarias.			(A.5) LINEA DE CONDUCCIÓN	Línea de conducción	KM	4.50		13556	520	0	262	12	8	2	\$ 3,869,241.09	\$ 1,658,248.18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,527,489.27	70.0%	
																IMPORTE DE LA ACCIÓN APN													
																IMPORTE DE LA ACCIÓN APN													
REHABILITADO			SUBTOTAL	1	1											0	10,897	5,356	2,372	69	5	\$ 1,292,660.00	\$ 1,292,660.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,585,320.00		
5	2022.03.002.A.N5	CEA/CEA800620FZ	030020482	Mulégú	Villa Alberto Alvarado Arámbaro	Muy Alto	Rehabilitación y equipamiento electromecánico del pozo de agua potable No. 1 en Villa Alberto Alvarado Arámbaro.			(A.7) EQUIPAMIENTO	Electromecánico	Equip	1		10897		10897	5356	2372	69	5	\$ 1,292,660.00	\$ 1,292,660.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,585,320.00	50.0%	
																IMPORTE DE LA ACCIÓN APN													
PARTICIPACIÓN SOCIAL / CONTRALORIA SOCIAL			SUBTOTAL	0	0																		\$ -	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 700,000.00	
6		CEA/CEA800620FZ - OOMSAPAS de Los Cabos /OOMB91089RC4					Contraloría Social			Participación social	Contraloría social	Informe de comité de contraloría social	5										\$ -	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 700,000.00	-
																IMPORTE DE LA ACCIÓN PS-CS													
TOTAL COMPONENTE AGUA POTABLE				2	3											16,720	10,897	13,474	2,970	461		\$ 29,778,873.70	\$ 4,923,841.75	\$ -	\$ 25,901,387.31	\$ -	\$ 60,603,902.76		

NOTAS

Acciones de Mejoramiento de Eficiencia, Estudios y Proyectos, no registrar habitantes a beneficiar. La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total. No repetir Municipios beneficiados. El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora. Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

\* ESTRATEGIAS IMPACTADAS:

DERECHOS HUMANOS DH  
COMPROMISO INTERNACIONAL CI  
PROYECTOS PRIORITARIOS PP

\*\* PROGRAMAS TRANSVERSALES A ATENDER:

P1 DESARROLLO INTEGRAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS.  
P2 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PEC)  
P3 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO  
P4 PROGRAMA PARA SUPERAR LA POBREZA  
P5 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (Este último solo corresponde a Acciones que se llevarán a cabo en los 78 municipios que conforman el Istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 45 del estado de Oaxaca)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRAVEJA  
DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN  
BAJA CALIFORNIA SUR

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

M.C. BERTHA MONTAÑO COTA  
SECRETARÍA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ING. LESVIA TATIANA DAVIS-MONZÓN  
DIRECTORA GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
OOMSAPAS DE LOS CABOS

ING. ISMAEL RODRIGUEZ PINA  
DIRECTOR GENERAL



**Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023**  
**Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 03 - 01 / 2023**  
**Anexo Técnico Núm. 01 / 2023**

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

**SUPERVISIÓN TÉCNICA**

ENTIDAD FEDERATIVA: **BAJA CALIFORNIA SUR**

**FI-PROAGUA - 12**

NÚMERO DE ACCIÓN	INFORMACIÓN DE LA OBRA		
	Clave Única de Acción (CUA)	Componente	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
<b>OBRAS POR ADMINISTRACIÓN</b>			
1	2023.03.008.A.N.1	Agua Potable	Construcción de línea de conducción de agua potable a base de 1.95 kilómetros de tubería de 8" de diámetro PEAD RD-11 termofusionable, para alimentación de colonia Ejidal, incluye: Interconexión a línea existente, en San José del Cabo.
2	2023.03.008.A.N.5	Agua Potable	Construcción de 1er. circuito de agua potable a base de 11.10 kilómetros de tubería de 3" de PVC hidráulico y 1,800 tomas domiciliarias, para colonia Ejidal primera etapa, incluye: interconexión a línea de conducción, en San José del Cabo.
3	2023.03.008.A.N.6	Agua Potable	Construcción de 2do. circuito de agua potable a base de 12.59 kilómetros de tubería de 3" de PVC hidráulico y 1,800 tomas domiciliarias, para colonia Ejidal segunda etapa, incluye: interconexión a línea de conducción, en San José del Cabo.
4	2022.03.002.A.N.3	Agua Potable	Ampliación de la red de distribución de agua potable en las colonias Libertad y Solidaridad, en Guerrero Negro, consistente en 5.8 kilómetros de red de distribución, 4.5 kilómetros de línea de conducción y 163 tomas domiciliarias.
5	2022.03.002.A.R.5	Agua Potable	Rehabilitación y equipamiento electromecánico del pozo de agua potable No. 1 en Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo.
<b>TOTAL POR ADMINISTRACIÓN</b>			

<b>Total Urbano Agua Potable</b>
<b>Total Urbano Alcantarillado</b>
<b>Total Urbano Saneamiento</b>
<b>TOTAL URBANO</b>

INSTANCIA EJECUTORA	ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO
	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA	
OOMSAPAS de Los Cabos	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ 160,000.00	50.0%
OOMSAPAS de Los Cabos	\$ 140,000.00	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00	\$ -	\$ 280,000.00	50.0%
OOMSAPAS de Los Cabos	\$ 140,000.00	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00	\$ -	\$ 280,000.00	50.0%
CEA	\$ 183,000.00	\$ 183,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 366,000.00	50.0%
CEA	\$ 42,998.71	\$ 42,998.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,997.42	50.0%
	<b>\$ 585,998.71</b>	<b>\$ 225,998.71</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 360,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,171,997.42</b>	

\$ 585,998.71	\$ 225,998.71	\$ -	\$ 360,000.00	\$ -	\$ 1,171,997.42
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>\$ 585,998.71</b>	<b>\$ 225,998.71</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 360,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,171,997.42</b>
<b>\$ 585,998.71</b>	<b>\$ 225,998.71</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 360,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,171,997.42</b>

**TOTAL RURAL Y URBANO**

**NOTAS** El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.  
 Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos **con dos decimales**.  
 Los porcentajes de apoyo para la supervisión técnica deberán ser conforme al apoyo de la acción  
 La Supervisión Técnica es aplicable solo para obras

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRASVIÑA  
 DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN  
 BAJA CALIFORNIA SUR

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

M.C. BERTHA MONTAÑO COTA  
 SECRETARÍA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ING. LESVIA TATIANA DAVIS MONZÓN  
 DIRECTORA GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
 OOMSAPAS DE LOS CABOS

ING. ISMAEL RODRÍGUEZ PIÑA  
 DIRECTOR GENERAL



**Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023  
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 03 - 01 / 2023  
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023**

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA: BAJA CALIFORNIA SUR

FI-PROAGUA - 13

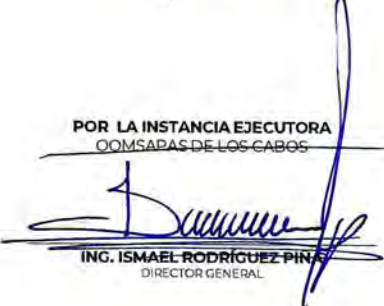
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Fortalecimiento institucional de Instancias ejecutoras.	Instancias ejecutoras en localidades rurales beneficiadas con fortalecimiento institucional / Total de instancias ejecutoras participantes en localidades rurales	0/0
	Instancias ejecutoras en localidades urbanas beneficiadas con fortalecimiento institucional / Total de instancias ejecutoras participantes en localidades urbanas	0/2
Organizaciones comunitarias constituidas en localidades rurales.	Organizaciones comunitarias constituidas en localidades rurales / Total de localidades rurales a beneficiar	0/0
	Mujeres que integran las organizaciones comunitarias de localidades rurales / Total de integrantes de las organizaciones comunitarias a constituir en localidades rurales.	0/0
	Organizaciones comunitarias constituidas en localidades urbanas / Total de localidades urbanas a beneficiar	5/5
	Mujeres que integran las organizaciones comunitarias de localidades urbanas / Total de integrantes de las organizaciones comunitarias a constituir en localidades urbanas.	10/15
Capacitación implementada para organizaciones comunitarias y población de localidades rurales y urbanas	Localidades rurales capacitadas / Total de localidades rurales por atender.	0/0
	Localidades urbanas capacitadas / Total de localidades urbanas por atender.	3/3
Obras construidas	Número de obras construidas que incrementan cobertura en localidades rurales / número de obras programadas en localidades rurales.	0/0
	Número de obras construidas que incrementan cobertura en localidades urbanas / número de obras programadas en localidades urbanas.	3/5

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

**POR EL EJECUTIVO FEDERAL**  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
  
**ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRASVIÑA**  
 DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN  
 BAJA CALIFORNIA SUR

**POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
  
**M.C. BERTHA MONTAÑÓN COTA**  
 SECRETARÍA

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**  
 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
  
**ING. LESVIA TATIANA DAVIS MONZÓN**  
 DIRECTORA GENERAL

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**  
 OOMSAFAS DE LOS CABOS  
  
**ING. ISMAEL RODRÍGUEZ PINA**  
 DIRECTOR GENERAL



**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2023  
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 01 - 03 / 2023  
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01 / 2023**

**Acciones de Desinfección del Agua**

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITES COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2023; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

FI-PROAGUA-16

**CUADRO DE INVERSIÓN Y METAS**

Componente: Agua Potable					
Subcomponente	Acción	Meta <sup>A</sup>	Inversión Federal (\$)	Inversión Estatal (\$)	Inversion Total (\$)
Nuevo	Equipamiento	37	\$ 223,195.08	\$ 228,599.48	\$ 451,794.56
	Rehabilitado	5	\$ 111,877.50	\$ 111,877.50	\$ 223,755.00
Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	18492	\$ 516,397.42	\$ 516,397.38	\$ 1,032,794.80
	Capacitación	0	\$ -	\$ -	\$ -
	Obra de captación	0	\$ -	\$ -	\$ -
	Operativo	0	\$ -	\$ -	\$ -
	Muestreo	800	\$ 33,600.00	\$ 33,600.00	\$ 67,200.00
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>			<b>\$ 885,070.00</b>	<b>\$ 890,474.36</b>	<b>\$ 1,775,544.36</b>

**Observaciones:**

<sup>A</sup> Las metas se programarán con números enteros, salvo materiales y reactivos con dos decimales como máximo.

Las metas se integraran con lo obtenido del formato de trabajo *Formato POA ADA 2023*, que se desagrega por clave de acción en el desarrollo del mecanismo de control.

Total de localidades del estado: (INEGI 2020)	2543	Total de municipios del estado: (INEGI 2020)	5	Total de habitantes del estado: (INEGI 2020 u proyecciones CONAPO)	798447
Total de localidades no repetidas programadas:	24	Total de municipios no repetidas programados:	5	Total de habitantes no repetidos programados:	499016

**Deberán firmar las personas que suscribieron el Anexo de Ejecución y las autoridades de Salud participantes (R.O. Numeral 2.10.2)**

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRASVINA**  
DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN  
BAJA CALIFORNIA SUR

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**LIC. BERTHA MONTANO COTA**  
SECRETARÍA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

**ING. LESVIA TATIANA DAVIS MONZÓN**  
DIRECTORA GENERAL